Comisión de Regulación de Energía y Gas	Nombre del Proceso **GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**	**Código:** BS-FT-008
		Versión: 4
	Nombre del Formato **RECIBO A SATISFACCIÓN DE PRODUCTO Y/O SERVICIO Y SOLICITUD DE PAGO**	**Fecha última revisión:** 30/09/2016
		Páginas: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230904-115907-1326b8-89846525
2023-09-06T14:33:26-05:00 - Pagina 1 de 5

Comisión de Regulación de Energía y Gas
Fecha: 2023-09-04 11:58:05
Radicado: I2023001391
Radicados Asociados:
Adjuntos: 0 No. Folios: 2
Destino: Johann Felipe Velásquez Martínez
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

NOMBRE CONTRATISTA	IDENTIFICACION	CONTRATACION No.
TACTICAL CORP SAS	901.167.949-1	2023-106

PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	CDP No.	CRP No.
2023/08/18	2023/07/19	2023/08/18	15223	53723

DESCRIPCION DEL PRODUCTO A RECIBIR	ENTREGA PARCIAL	ENTREGA DEFINITIVA	OBSERVACIONES
Contratar la renovación por un año (1) del sistema de reservas en la modalidad SaaS para la gestión de espacios de trabajo en las instalaciones físicas de la CREG		X	El proveedor presta el servicio requerido

VALORACIÓN DEL PRODUCTO ENTREGADO	CUMPLE
CARACTERÍSICAS GENERALES DEL (LOS) PRODUCTO (S)	X
FUNCIONALIDAD DEL PRODUCTO, SI APLICA	
APLICACIÓN DE LA METODOLOGIA OFRECIDA, SI APLICA	
VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SI APLICA	
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	X

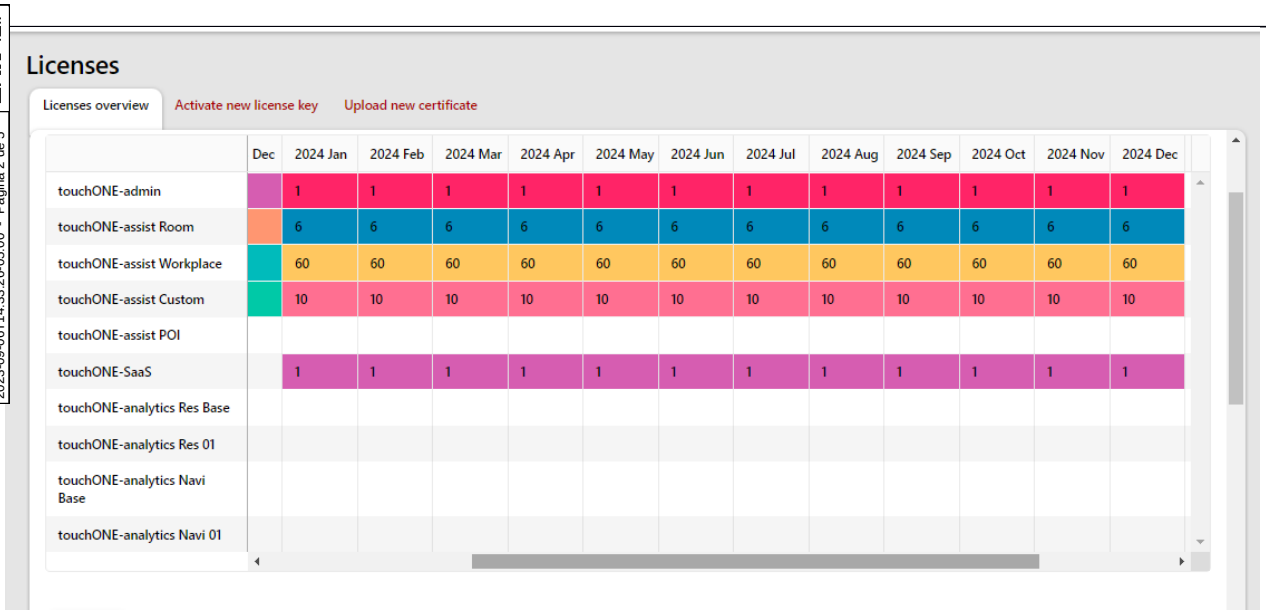
INFORME DEL SUPERVISOR (indicar el beneficio e impacto para la CREG)

Incluir los aspectos relevantes en el desarrollo y ejecución del contrato

De acuerdo con lo establecido en el contrato, TACTICAL CORP SAS, cumple con la prestación del servicio de renovación por un año (1) del sistema de reservas en la modalidad SaaS para la gestión de espacios de trabajo en las instalaciones físicas de la CREG.
Con radicados E2023014827 se ratifica por el Fabricante del producto la renovación del servicio y se observa su actualización en la configuración del software como se evidencia en la siguiente imagen.

Nota: Se puede considerar que:
IMPACTO: Es la trascendencia que tiene una decisión sobre la sociedad.
BENEFICIO: Utilidad, ganancia o provecho que produce una decisión o una actuación frente a lo contratado por la CREG.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230904-115907-1326b8-89846525
2023-09-06T14:33:26-05:00 - Pagina 2 de 5



BENEFICIO PARA LA CREG

Este servicio se justifica ya que la Comisión implementó Teletrabajo y sus funcionarios trabajan en alternancia por lo que los días que laboran en la Sede de la Entidad reservan el puesto de trabajo que van a utilizar.
Por lo anterior se requiere contar con el respaldo del fabricante y su soporte en el servicio de TouchOne para mantener operativo el servicio.

El impacto de la contratación se evidencia en un mejor uso de los recursos en lo que respecta a puestos de trabajo y salas de reunión disponibles en la sede de la entidad.

La ejecución del servicio cumple con el objeto del contrato y la calidad del producto ya que se ha evidenciado la renovación del servicio, con lo cual se determina que la evaluación de la ejecución del contrato está acorde con lo que se ha establecido.

Este informe final soporta un único pago programado, con un avance del 100% del contrato cumpliendo las actividades y los plazos establecidos.

Se gestiona pago para la Factura No. FE136 radicado E2023015518 con soportes para pago.
Aprobada en Olimpia

EVALUADOR (si aplica)	FECHA	SUPERVISOR	FECHA
NOMBRE:		NOMBRE: LUZ MARY VASQUEZ VARGAS	2023/09/01
FIRMA:		**Firma electrónica al final del documento**	

VERIFICACION POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

Nota: Se puede considerar que:
IMPACTO: Es la trascendencia que tiene una decisión sobre la sociedad.
BENEFICIO: Utilidad, ganancia o provecho que produce una decisión o una actuación frente a lo contratado por la CREG.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230904-115907-1326b8-89846525
2023-09-06T14:33:26-05:00 - Pagina 3 de 5

DOCUMENTO PARA PAGO	SOPORTES	
FACTURA O CUENTA DE COBRO No. FE136 VALOR: ____$ 20.198.584,00 _	Informe	**X**
	Anexos (CD, planos, carpeta)	**N/A**
	Copia pago parafiscales: Certificación Revisor Fiscal	**X**
	Copia pago EPS y AFP	**N/A**
	Otro (cuál)	**N/A**

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FECHA
NOMBRE:	
Firma electrónica al final del documento	

Nota: Se puede considerar que:
IMPACTO: Es la trascendencia que tiene una decisión sobre la sociedad.
BENEFICIO: Utilidad, ganancia o provecho que produce una decisión o una actuación frente a lo contratado por la CREG.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230904-115907-1326b8-89846525
2023-09-06T14:33:26-05:00 - Pagina 4 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2023001391

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230904-115907-1326b8-89846525 Creación: 2023-09-04 11:59:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-06 14:33:25

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUPERVISION

LUZ MARY VASQUEZ VARGAS
51865090
luz.vasquez@creg.gov.co
ASESOR
CREG

Revisión: VERIFICACION

Jorge Ivan Pardo Avella
9398754
jorge.pardo@creg.gov.co
Profesional Especializado
Comisión de Regulación de Energía y Gas. CREG

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230904-115907-1326b8-89846525
2023-09-06T14:33:26-05:00 - Pagina 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2023001391

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230904-115907-1326b8-89846525 Creación: 2023-09-04 11:59:07

Estado: Finalizado Finalización: 2023-09-06 14:33:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Jorge Ivan Pardo Avella jorge.pardo@creg.gov.co Profesional Especializado Comisión de Regulación de Energía y Gas.	Aprobado	Env.: 2023-09-04 11:59:07 Lec.: 2023-09-06 11:11:29 Res.: 2023-09-06 14:31:10 IP Res.: 190.71.147.18
Aprobación	LUZ MARY VASQUEZ VARGAS luz.vasquez@creg.gov.co ASESOR CREG	Aprobado	Env.: 2023-09-06 14:31:10 Lec.: 2023-09-06 14:33:10 Res.: 2023-09-06 14:33:25 IP Res.: 186.155.14.238